

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Lunes 4 de Junio de 1888.

Año IV.—Núm. 436.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 3

#### La cuestión del día.

Aunque ayer no se publicó EL ADELANTO, no he de recoger las noticias que arrojaba la cuestión motivada por la dimisión del general Martínez Campos. Me referiré á las noticias de hoy. No necesito decir que la cuestión es muy grave, pues los hechos que voy á enumerar lo demuestran.

Ha contribuido á agravarla las relaciones que hizo anoche en *El Día* el general Martínez Campos, y que voy á copiar íntegras porque en ellas se hace la relación de lo ocurrido y se aclaran las noticias que han recogido los periódicos sobre el motivo y propósitos del general. Hé aquí la relación.

#### «El origen del conflicto.

—¿Es cierto, mi general, que ha presentado usted la dimisión?

—Ciertísimo.

—¿Por las causas á que le atribuyen los periódicos?

—Tengo poco tiempo para leerlos; pero, según me han dicho, hay de todo en sus versiones.

—¿Fue la Infanta Isabel ó el Ministro de la Guerra quien le ordenó que tomase el *santo* y *seña* de Doña Eulalia?

—En un principio, ni el General Cassola ni S. A.; pero luego el Ministro de la Guerra y para que usted no se canse, le diré brevemente lo que ha pasado.

Y el General tomó la palabra y con vivacidad, nos refirió que una de las mañanas en que por un deber de cortesía no prescrito en la ordenanza fué á palacio á tomar el *santo* y *seña* de la Infanta doña Isabel, un alto empleado palatino le dijo:

—Cuando se marche S. A., ¿iremos á tomar el *santo* de Doña Eulalia?

Yo hasta aquel momento no había pensado siquiera en el asunto, pero recordando que la infanta Eulalia está casada con un comandante de ejército, le contesté:

—Puede usted tomarle si quiere, que por muchos santos no se incomodan monjas; pero yo no iré, y le expuse las razones que tenía para ello, añadiéndole que podía hacérselas conocer á la Infanta doña Isabel.

A la mañana siguiente, que era la del día en que salió S. A. para Salamanca, fuí á tomar por última vez sus órdenes, y doña Isabel me manifestó el deseo de que, durante su ausencia, tomase el *santo* y *seña* de su hermana la infanta Eulalia, á lo que contesté yo respetuosamente exponiéndole mi opinión contraria y las razones en que la fundo.

No pareció quedar muy satisfecha S. A. con mi razonamiento, y yo me creí en el caso de consultar con el gobierno, aunque á ello no estaba obligado; pues la ordenanza marca clara y terminantemente mis deberes.

Mientras tanto recibía contestación, un deber de delicadeza para con la señora y de respeto hácia la Familia Real, me hizo ordenar al segundo cabo de esta capitania general que fuera á tomar el *santo* de la infanta doña Eulalia, y esta augusta señora, con su gran talento, y comprendiendo sin duda que no era aquélla su misión, impulsada por un sentimiento de delicadeza al conocer más opiniones, se negó á darle, manifestando que mientras no regresase su hermana continuara dándole el capitán general de Madrid.

#### La dimisión.

—Y aquí acabaría la cuestión—dijo el general Martínez Campos—si el Ministro de la Guerra no se hubiese olvidado de la ordenanza y de que soy capitán general.

Al decir esto, el Sr. Martínez Campos hizo un movimiento, que no queremos interpretar por no incurrir en error.

—¿Pero es posible que el general Cassola se haya atrevido á contestar á usted en forma destemplada?

—Sí; tan destemplada, que se me da á entender que desconozco mis deberes y que mermo los prestigios de no sé qué instituciones, y como usted comprenderá, la contestación que yo podía dar á ese telegrama era, y ha sido, enviar en el acto por el correo mi dimisión.

—¿Y á ésta no le han dado respuesta?

—No creo que me contesten tan pronto; pues para hacerlo á mi telegrama, á pesar de la urgencia de la consulta, se tomaron más de cincuenta horas.

—¿Y usted piensa entregar la capitania general al segundo cabo.

—No; cumpliré con mi deber hasta que el gobierno resuelva.

—Entonces todo se arreglará, mi general, porque el ministro dará á usted las explicaciones que le son debidas por su elevada gerarquía y sus merecimientos.

—No lo creo; para yo retirar mi dimisión no me bastan explicaciones; el hecho es público, y ya ve usted que nada hago por ocultarlo, y pública tiene que ser la reparación para que un hombre de mi independencia continúe en un puesto que me pesa hace tiempo y en que me he mantenido por deberes de patriotismo y por deberes militares.

—Pero ¿en qué forma cree usted que podría el ministro satisfacerla?

—Muy sencillo: publicando un decreto en la *Gaceta* diciendo que no se me admite la dimisión y que he cumplido fielmente con los deberes de la ordenanza. Demasiado hice con consultar una cosa que estaba clara y terminante y que podía resolver por mí mismo.

—¿De modo que la resolución de usted es irrevocable?

—De todo punto.

#### Actitud política del general.

—Sentiría molestarle más, mi general; pero quisiera hacerle la última pregunta.

—No me molesta Vd. tengo mucho gusto en que sepa la verdad toda.

—Pues bien; se dice que Vd. tenía pensado presentar la dimisión hace tiempo, y que el motivo en que la funda ahora no es más que un pretexto; que usted está de acuerdo con el duque de Tetuán y otros elementos de la mayoría, y aun con Romero Robledo.

—No es cierto; yo le suplico que lo niegue rotundamente. El gobierno sabe que no opino como él en varias cuestiones importantes, como se lo demostré votando en contra de los tratados de comercio. Desde que soy capitán general de Castilla la Nueva, he adoptado la actitud de no mezclarme en asuntos políticos, porque no estoy conforme con la teoría de la doble naturaleza. Ahora dejo de ser autoridad militar, y volveré á asistir al Senado y á votar en pró ó en contra de los proyectos del gobierno, como me lo dicte mi criterio, con toda independencia; pero sin pensar en separarme del partido liberal ni aconsejar á mis amigos que lo hagan.

—No le molesto más; un millón de gracias, y procuraré ser exacto al reproducir sus opiniones.

—Ese es mi único deseo—nos dijo el general acompañándonos hasta la puerta, en el momento que salían de una habitación contigua algunos generales y hombres políticos; y agregó:—

Ya sabe usted que esta casa es muy de Vd...., digo esta casa no, sino la otra... la á que me mude.»

#### Otros informes.

No se por qué los periódicos dan tanto interés á otros informes cuando en la anterior relación está explicado todo por el mismo general. Como ayer dije á ustedes lo que el telegrama de Cassola, motivo de la dimisión decía no he de recogerlo de los periódicos los cuales dan muy atenuados los términos de dicho telegrama. También ayer consigné que el proceder de la Infanta Eulalia había sido muy correcto y esto mismo dicen los periódicos.

Lo único nuevo que en ellos veo, es que la contestación del Sr. Cassola á la dimisión de Martínez Campos, fué esta: «El Presidente del Consejo ha enviado la contestación al telegrama de V. E. al ministro de Gracia y Justicia» contestación que mortificó al general Martínez Campos.

Los corresponsales de Barcelona, después de reconocer que los Ministros allí residentes, han guardado durante dos ó tres días una absoluta reserva, sabiéndose solo lo ocurrido por los telegramas llegados de Madrid, dicen que el viernes por la noche después del té de señoras en Palacio, los Ministros celebraron un consejo, en el que se acordó que saliera para Madrid el Ministro de Fomento, como lo hizo en efecto, en el tren-correo de la mañana de ayer, habiendo hoy llegado á las ocho de la mañana.

A las reuniones de los ministros, en que se ha tratado de la dimisión del General Martínez Campos, ha concurrido el General Blanco.

Casi todos los corresponsales expresan sentimientos conciliadores en el ánimo de los Ministros que están en Barcelona, y convienen en que nada se resolverá hasta que el Sr. Sagasta haya regresado á Madrid.

#### La cuestión legal.

Aunque la cuestión legal se ha hecho secundaria desde el momento en que el general Martínez Campos ha dicho que el motivo de su dimisión fué el telegrama de Cassola, voy á consignar los textos legales y digo, como ayer, que esta cuestión es muy confusa, pero en medio de su confusión resulta algo en favor de Cassola.

Algunos periódicos citan los siguientes artículos de las ordenanzas:

«Artículo 32. Para recibir la orden general (un capitán general) de Nos ó la Reina ó Príncipes, tomará la hora que tuviesemos á bien señalarle.

«Artículo 22. Cuando algún Infante se hallase separado de mi presencia, se le montará la guardia de una compañía, con bandera sencilla, que le presentará las armas y seguirá la marcha, como lo deben hacer las demás guardias.

«Art. 24. El jefe de la guardia de los Infantes tomará de su persona la orden de la hora que tuviese á bien darsela.

Estos textos, los he hallado en las ordenanzas que he encontrado en las ordenanzas.

Un decreto autógrafo de Fernando VII de 27 de Noviembre de 1839, disponía que el comandante general del cuartel, recibiera el *santo* y orden, estando el Rey presente, de la Reina, del Príncipe ó otra persona real, para comunicarla á la guarnición.

Ahora bien, por una Real orden de 31 de Octubre de 1847, se hace depender todo el servicio militar de guardia del Rey, del capitán general de Castilla la Nueva en los mismos términos, entendiéndose bien, que antes dependían de los comandantes generales de cuartel, y como estos venían obligados á pedir el *santo* y orden á los infantes; por extensión puede inferirse lógicamente que también corresponde tal obligación al capitán general de Castilla, sin que valga en contra la distinción, legal y racio-

nal en otros puntos, pero artificiosa y sutil en el presente, entre el capitán general de un distrito, capitán general de ejército y el capitán general de un distrito, teniente general, porque ya de conocido raya en vulgar, sin que deje de ser siempre un principio de interpretación aquello de *ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus*.

**Opiniones de la prensa.**

Los comentarios que hace *El Día* de la cuestión á continuación del relato de la conferencia que tuvo con el general, afectan á la cuestión legal únicamente. Dice que si se acepta la dimisión del Sr. Martínez Campos, se vulnera la ordenanza y se sienta un mal precedente quedando obligadas las primeras autoridades del distrito á tomar las órdenes, en caso de ausencia de la familia real, de infantes apartados por completo de Palacio. Si no se acepta la dimisión, el general Cassola tiene que abandonar la cartera.

Esta misma opinión expresan otros periódicos: pero entre todos sobresale *El Liberal* que saca mucho partido de la cuestión, pues sus opiniones la complicarán, que es lo que conviene á sus fines.

*El Liberal* dice en primer término que es irrespetuoso hacer público los dispendimientos de la autoridad militar con la Infanta Isabel. Recoge después la contestación de Martínez Campos á Cassola, en que le decía que desconoce la ordenanza y no le ha guardado las consideraciones que merece como capitán general y por esto exige pública reparación para decir que el capitán general de Madrid es inferior al ministro de la Guerra, y por lo tanto ha faltado á la disciplina, desobedeciendo y calificando de destemplada la orden que aquél le dió.

Los últimos comentarios que hace, son terribles para el general Martínez Campos, pero aquellos que antes consigno son de más efecto, pues dan un buen argumento á los defensores de Cassola.

*El Imparcial* no dice nada por cuenta propia, pero consigna estas impresiones:

«Muy pocos son los que creen que tenga arreglo el asunto. Los más optimistas se limitan á esperar que la dimisión del General Martínez Campos no tenga otras consecuencias que la de un cambio en la capitana general de Castilla la Nueva.»

Otros creen que indefectiblemente vendrá una modificación extensa en el Ministerio, considerando que el descontento de un factor tan importante como el general de la restauración, es causa sobrada para hacer imposible la vida tranquila de una situación liberal.

Los conservadores no interpelarán ni se ocuparán del asunto hasta que esté terminado.

Los fomeristas, por el contrario, no dejarán pasar día sin insistir sobre el conflicto, llegando á insinuar que era una cosa casi preparada, y acusando al gobierno de defender su actitud, amparándose con los prestigios de la familia real.»

*El Resumen* concede toda la razón al general Martínez Campos y se extraña que Cassola quisiera darle lecciones de cortesanía y amor á las personas reales, cuando ha dado de ello muchas más pruebas que el ministro.

**En busca de arreglo.**

El Sr. Navarro y Rodrigo, como digo antes salió ayer de Barcelona y hoy ha llegado á Madrid para ver si puede arreglar el conflicto.

El Gobierno responde al general Martínez Campos estas razones: que no hay motivo de disgusto tratándose de grandes consideraciones á todos los individuos de la familia real: que no puede considerarse duro el lenguaje del telegrama de Cassola si se tiene en cuenta que el laconismo obligado de los despachos telegráficos no puede expresar fielmente los deseos del comunicante; y por último, que el interés del partido liberal obliga á no crearle dificultades.

Todas estas razones serian atendidas por el general Martínez Campos si no hubiera declarado que sólo le satisfará una reparación publicada en la *Gaceta*. Por esto digo al principio que las revelaciones de *El Día* han agravado mucho la cuestión, pues después de ellas no hay más solución que inclinarse á uno ó á otro.

**Dificultades.**

Dicen que el Gobierno no concederá esa pú-

blica reparación; que si no le satisfacen esas explicaciones le admitirá la dimisión.

Pues si esto se hace, ¿quién duda que quedan enfrente Cassola y Martínez Campos y éste y el Gobierno todo? ¿Creen posible que el señor Alonso Martínez, enemigo de las reformas militares y por lo tanto enemigo de Cassola, continúe en el Gobierno y vea con indiferencia la separación del Sr. Martínez Campos?

Algún corresponsal llega á decir que es posible se haga con el general Martínez Campos lo mismo que se hizo con el general Primo de Rivera. Esto no puede suceder: ni el general Cassola se atreve con el general Campos como se atrevió con Primo, ni el gobierno lo toleraría.

Dicen también que el general Campos no puede arrastrar fuerzas parlamentarias, y por esto el gobierno no cree peligroso su disgusto. Pero puede arrastrar, cuando menos, al señor Alonso Martínez, y solamente esto precipitaría la crisis que se viene encima desde hace tiempo.

Además, esta cuestión dará lugar á debates en las Cámaras, y esos debates es muy posible que hagan variar de propósitos al general Martínez Campos. Que si ahora no tiene propósitos de separarse del partido gobernante, y noblemente reduce la cuestión á su disgusto con Cassola, el duque de Tetuán y otros se aprovecharán de las circunstancias, para lograr lo que hasta ahora no han logrado: que el general se separe del partido.

**Otros asuntos.**

La cuestión Martínez Campos ha eclipsado otros asuntos de gran importancia, como por ejemplo la cuestión sobre la concurrencia de España á la exposición de París. Todos los periódicos que no son conservadores ni ministeriales censuran al Gobierno por no corresponder á la consideración que nos ha dispensado Francia y dicen muy bien que puede creerse que España tiene compromisos con las naciones que no acuden á la exposición por ser enemigas de la vecina República. Todas las minorías liberales han presentado al Congreso una proposición pidiendo un millón de pesetas para facilitar la concurrencia á dicha exposición. El debate á que dará lugar la proposición será muy interesante.

A propósito del Congreso. Sigue dando mucho ruido la cuestión del descuento á los empleados del mismo. Anoche volvió á tratarse en sesión secreta y hubo otro escándalo, no tomándose acuerdo por falta de número. Los más son favorables á que no tengan descuento los empleados de la Cámara, pero los menos tienen más razón, oponiéndose á ese nuevo privilegio de los más privilegiados empleados de España.

Los conservadores han encontrado un nuevo motivo para censurar al Gobierno, por la prolongación del viaje regio. Los catalanistas han pedido á la Reina la independencia de Cataluña con la mar de prerrogativas.

Dicen y no les falta razón, que esto se hubiera evitado si la Reina no hubiera estado en Barcelona más que el tiempo preciso para los actos oficiales que motivaron el viaje.

**Enfermedad de las Infantas.**

Como dije anoche por telégrafo, las infantitas están enfermas. La Princesa de Asturias se sintió ayer mala, creyéndose tenga sarampión.

Por esto se dijo anoche que se desistiría del viaje á Valencia, que la Corte estaría unos días más en Barcelona y luego vendría directamente á Madrid.

Esta tarde se ha recibido un telegrama del Doctor Candelas, médico de Cámara, diciendo que la indisposición de las Infantas como la del Rey, son constipados pasajeros.

**Últimas noticias**

El Sr. Navarro y Rodrigo se encontró esta mañana en la estación al general Martínez Campos que esperaba á su cuñado el brigadier Arderius, que regresa de Filipinas. Allí hablaron brevemente el general y el Sr. Navarro y Rodrigo, diciéndole éste que la cuestión se resolvería en Consejo de Ministros, pero sin embargo le comunicaría á otra hora las instrucciones que trae del Sr. Sagasta.

Esta tarde ha celebrado larga conferencia el Sr. Navarro con el Sr. Moret, comunicándole esas instrucciones; aunque nada se ha sabido por conducto directo, creo que el pensamiento

del gobierno es el que antes consigno. Las impresiones de última hora es que el Gobierno no dará otras explicaciones y que si las desea el general Martínez Campos, se le admitirá la dimisión.

Si algo queda por decir, el telégrafo lo dirá.

Del extranjero lo más saliente es el fracaso que tuvieron anoche en la Cámara francesa los boulangieristas: la solemne declaración de Tisza de que no tuvo intención de ofender á Francia, y la dimisión de Bismark y todo el Gobierno alemán por haber retirado el Emperador la firma del Decreto ampliando la legislatura del Reichstag. Esto dice *El Imparcial*, pero la *Agencia Fabra* comunica á última hora que se ignora el fundamento de la noticia.—D. Coblán.

**EXPEDICIÓN Á BARCA DE ALBA**

Ayer se verificó la gira proyectada por la Excma. Diputación provincial de Salamanca para obsequiar á S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

El punto de la reunión era la Iglesia de Santa Eulalia, donde todos los expedicionarios oyeron misa, dirigiéndose inmediatamente á la estación, en la cual estaba el tren preparado.

Acompañaban á S. A. las Sras. Marquesa de Nágera y Condesa de Superunda, el Gobernador civil de la provincia, el Presidente de la Diputación Sr. Torroja, los diputados provinciales Sres. Herrero, Rodríguez Yagüe, Gil, Sánchez López, Esteban (D. Sandalio), Calvo, Fernández Vicente, Orea (D. Ramón) y Mata, el Gobernador militar, el Comandante de la guardia civil Sr. Mantilla, el Sr. Hernández Iglesias como director de la línea M. S., el Conde de Lumbrales, el Sr. Carbalho, director de la compañía S. F. P., Sr. Méndez, ingeniero de la misma y los Sres. Marqués de Nágera, Vizeonde de Garcigrande, Maldonado (D. Fernando), Gallardo y otros que sentimos no recordar en este instante.

El almuerzo, servido por la casa Ausede y Compañía, se dió en la dehesa de Olmedo (una hora de Barca), habiendo colocado la mesa en una pradera rodeada de magníficos y numerosos robles, que proyectaban una sombra envidiable. Presidía S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, teniendo á su derecha á un general portugués, que salió á cumplimentarla en Lumbrales. A su izquierda estaba la Marquesa de Nágera.

Hé aquí el *Menú*:

Paella.—Langosta salsa á la vinagreta.—Lengua á la escarlata.—Ponche á la Romana.—Jamón dulce.—Entremeses.—Postres.—Vinos: Burdeos, Jerez. Oporto, Champagne.—Café.—Tabacos.

Al banquete asistió el Alcalde de Olmedo.

El almuerzo terminó á la una, é inmediatamente emprendieron la marcha á la frontera.

A la salida del último túnel paró el tren y apeóse la comitiva sin entrar en el Puente internacional, que agradó sobremedera á S. A.

Esperaban allí las autoridades portuguesas residentes en Barca, que le fueron presentadas, é igualmente nos encontrábamos en el mismo sitio los representantes de *La Correspondencia de España*, *Fomento*, *Liga*, *ADELANTO* y el amigo Sainz Pardo que salió con nosotros desde Salamanca.

Advertiré que todo lo dicho hasta aquí es de referencia, pues nosotros salimos de Salamanca á las cuatro de la mañana, galantemente invitados por el Sr. Gobernador de la provincia, á quien sinceramente agradecemos su atención.

Lo que allí se sentía no era calor, y yo no sé cómo llamarlo.

Desde las diez que llegamos hasta las tres, hora en que salimos, no cesamos de abrasarnos y nuestros pañuelos eran verdaderas esponjas que se empapaban de sudor á cada instante.

El Sr. Hernández Iglesias nos invitó (no sin consultarlo previamente con S. A.) á que les acompañáramos en el tren especial en que ellos iban.

Se me olvidaba decir que S. A. fué aclamada con entusiasmo á la entrada del puente donde dispararon numerosos cohetes, que hubieron de suspender por iniciativa de S. A., temerosa de que pudiera haber desgracias.

Uno de los cohetes prendió fuego á unas mieses, siendo apagado en el acto.

Después de las despedidas de rúbrica y de algunas preguntas hechas por la Infanta á varias

gentes del pueblo, trasladáronse todos á sus respectivos vagones y el tren empezó su marcha, dejándonos contemplar las bellezas pintorescas y las obras atrevidas de aquel camino que bien merece una visita.

Sin embargo, si alguno pensara hacerlo, deje pasar el verano si no quiere liquidarse, razón por la que me quedo corto en la descripción de aquellos sitios, no sea que por mí precipite su visita algún *touriste* y si muere por la axúxia me conserve un odio eterno su familia. Su Alteza ocupaba un *break-salón* acompañada de los Diputados, y todos los demás iban en los magníficos coches de la compañía del Miño y del Duero.

Nada hubo de importancia en nuestro viaje hasta Lumbrales, donde el Conde del mismo nombre ó por otro el Sr. Pinto d' Acosta, obsequió con un espléndido *lunch*, servido por Lhardy á todos los expedicionarios, quedando muy agradecidos de las atenciones de los señores Pinto d'Acosta y Gallardo, que no cesaron un momento de obsequiar á todos los concurrentes.

S. A. estuvo viendo bailar unas *danzas* del país, y después que trascurrieron unos cincuenta minutos, volvimos á nuestros sitios, siguiendo nuestra marcha á Salamanca.

A las ocho llegábamos á la estación, donde esperaban á S. A. un buen número de señoras.

En fin, que el viaje fué muy del agrado de S. A., que la Diputación llenó bien su cometido y que el Sr. Gobernador demostró estimar á la prensa.

En el andén nos despedimos no sin cierta pena, toda vez que no ignorábamos que fiestas como estas habrán de presenciarse pocas veces.

Olvidábaseme decir que S. A. dejó 200 pesetas en Olmedo y otras 200 en Lumbrales para los pobres de ambos pueblos.

Y para concluir, que S. A. llegó muy satisfecha; que estuvo como siempre muy comunicativa y sonriente, y que reveló una vez más su talento grande y observador, cualidades todas que hacen despertar para la Infanta muestras de verdadero cariño y de general consideración y respeto.

N. OLIVA.

### Tribunales

Ante numeroso público se vió esta mañana en juicio la causa seguida en este juzgado contra Laureana Hernández Martín, procesada por el delito de hurto al dueño de la fonda del Comercio.

Después de leer el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa y de practicarse las pruebas propuestas, el Sr. Becerra pide á la Sala, en un elocuente informe, que imponga á la Laureana la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, por ser autora de un delito de hurto cualificado.

El letrado defensor, Sr. Barco, solicita del Tribunal en un meditado discurso, que se imponga á su defendida la pena de seis meses y un día de la misma prisión, puesto que—decía el abogado—no era más que autora de un delito simple, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

**Señalamiento.**—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra Catalina Gilgero, procesada por el delito de desobediencia, siendo magistrado ponente el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Usera; letrado el Sr. Nacar y procurador el Sr. Ledesma.

### Cuitos

**Santos de mañana.**—El martirio de las Santas Cenaida, Ciria, Valeria y Marcia; San Bonifacio, Arzobispo de Maguncia.

**Religiosas del Corpus.**—Continúa la novena al Santísimo Sacramento á las siete y media de la tarde.

**San Juan de Sahagún.**—(Santa Eulalia).—Sigue la novena á San Antonio de Padua.

### Efemérides

4 DE JUNIO DE 1094.—Muere Sancho I Ramirez, Rey de Aragón.

Diez y ocho años de edad tenía Sancho I

cuando sucedió á su padre Ramiro I en el trono de Aragón. Dió comienzo á sus conquistas apoderándose en 1065 de la ciudad de Barbastro, á la que siguieron entre otras el castillo de Muñones, el de Grans, la villa de Piedra Tajada y la ciudad de Monzón. Animoso y guerrero por naturaleza logró engrandecer el reino á costa de los musulmanes y especialmente de los de Zaragoza, de los cuales se hizo temer. Su principal deseo era apoderarse de la ciudad de Huesca, y aunque la empresa ofrecía inconvenientes, fué poco á poco rindiendo varios pueblos limítrofes como Santa Olalla, Almenara y Nabal, y después estableció el cerco. Inspeccionando un día los alrededores de la ciudad tuvo la mala suerte de levantar el brazo para indicar á sus capitanes el sitio por donde habían de comenzar el ataque, y en aquel momento se sintió herido por un disparo de flecha. En el acto se procedió á extraerle el dardo, pero la herida era mortal y de sus resultas murió. Tenia entonces cuarenta y nueve años y llevaba treinta y uno de reinado. Su hijo y sucesor Pedro I, á quien dejó encargada la prosecución de la empresa, obtuvo la rendición de Huesca, cuyo hecho es uno de los más sobresalientes de aquella época. También ciñó Sancho I la corona de Navarra en 1076, por preferir los de este reino someterse á él, antes de ser regidos por el fratricida Ramón Garcés. Los estados del valeroso Sancho Ramirez fueron los primeros que á instancia del pontífice Alejandro II abolieron en España el rito y breviario gótico y le sustituyeron por el romano (1071).

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

S. A. R. la Infanta Isabel ha salido esta mañana, acompañada de ocho señores diputados y otras personas con carácter oficial, á visitar Ciudad-Rodrigo.

Esta tarde á las siete y media volverá á nuestra ciudad.

Mañana se espera que visite los tesoros de Arapiles, y después es muy probable que se dé una cacería en la Maza, cosa que será muy del agrado de S. A., pues es aficionada al arte venatorio.

Hemos oído decir que un joven estudiante de esta Universidad, al irse esta mañana á examinar, llevaba de antemano prevenidas tres bolas entre la manga de la camisa, marcando en ellas el número de las lecciones que le convenía explicar, pero que cogido *infraganti* dió lugar á que le suspendieran y según tenemos entendido, se le formará expediente ó consejo de disciplina.

En la Ronda de Sancti-Spiritus fué atropellada una niña de corta edad, por un caballo que guiaba el asistente del Sr. Coronel del regimiento infantería de Toledo.

Empiezan á cumplirse desgraciadamente nuestros pronósticos, y la autoridad como si nada sucediese.

Dios quiera que este sea el último suceso de esta índole de que nos hagamos eco.

A un joven de esta localidad que tiene establecida una tienda de ultramarinos, le robaron el otro día en la posada de la Estrella media docena de camisas.

El interesado dió parte á la autoridad.

Ayer por la tarde desapareció entre las aguas del Tormes y en el sitio denominado Soto Muñiz, un joven de diez y ocho años llamado Rufó de San Esteban y apodado el *Vidola*, por ser natural de este pueblo, el cual joven, se supone haya perecido ahogado, ó al menos hasta la fecha no se sabe su paradero y caso de haber sucedido la posible desgracia aún no ha parecido su cadáver.

El tal había sido expulsado por su mala conducta de la casa Hospicio, y se hallaba en la actualidad trabajando á zapatero.

**CENTRO DE CONTRATACION.**—*Revista de la Semana:* Continúan siendo limitadas en nuestro mercado de trigos las operaciones, que se realizan habiendo obtenido el precio de 9 pesetas 50 céntimos situados en panera y quedando ofrecidos por el mismo sin aceptaciones. Los espe-

culadores retrayéndose en las compras por la falta absoluta de pedidos, como así también por las noticias de mayor descenso en los precios. La extracción por ferrocarril fué reducida á unos cuantos vagones por los precios de 9 pesetas 75 céntimos á 9 pesetas 87 1/2 por los 43 1/2 kilos sobre vagón. En los almacenes de compra-venta situados en las afueras de Toro y Zamora como los del Arrabal de Puente, están pagando el trigo á 9 pesetas 25 céntimos los 43 1/2 kilos. En los mercados de fuera de la provincia sigue la misma depreciación y falta de venta; en Valladolid se pagan hoy á 10 pesetas. Los precios corrientes en nuestra plaza son los siguientes: trigo nominal 9 pesetas 50 céntimos, rubion 9 pesetas, centeno 5, guisantes 6'25, algarrobas 4'50, cebada 4'50. Los de harinas son: especial los 11 1/2 kilos en fábrica pesetas 3'87 1/2, 1.ª, 3'62 1/2; 2.ª, 3'50; 3.ª, 3'42 1/2; 4.ª, 2'42 1/2; 5.ª, 1'37 1/2; monudillo, 1'12 1/2; y salvado, 4.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca de 1'45 á 1'24; cordero de 1'06 á 1'16 pesetas kilógramo.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: Duda perpétua al 4 por 100 interior contado, 68'52; 4 por 100 exterior, 71; 4 por 100 amortizable, 85'95; Biletes Cuba, 100'99; Banco España, 418'25; Tabaqueras 104'55.

El centro de contratación se halla establecido en la calle Varillas número 9 2.ª, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

El empresario de la plaza de Toros, Sr. Iñigo, se proponía dar una corrida durante la estancia en esta capital de la Infanta Isabel, pero tendrá que desistir de sus propósitos por no encontrar apoyo en las corporaciones que tenían el deber de prestárselo.

Siempre ocurre lo mismo en Salamanca con grave perjuicio para la industria y el comercio que de rechazo vienen á pagar los vidrios rotos.

Nosotros estamos seguros de que con cuarenta y ocho horas de plazo el activo empresario organizaría una buena corrida de toros, si se le otorgara alguna protección, y sabemos que el Sr. Iñigo gestiona todavía este asunto.

¿Conseguirá sus deseos?

Entre las calles de Serranos y los Moros, esta mañana un perro mordió en la pantorrilla á un niño de siete años, siendo conducido á la casa de socorro y curado por el médico de guardia.

No sabemos si el can llevaría puesto el bozal que previenen las ordenanzas municipales.

### QUISICOSAS

La Diputación provincial debía hacer lo posible porque hubiera una corrida de toros, y no *embolaos*, que es la función indispensable y mejor conque se puede obsequiar á cualquiera persona distinguida de sangre española.

Muy poco trabajo le costaba á la Diputación con el apoyo de otras personas llevar á cabo dicha fiesta.

El amigo Pepe Iñigo se sacrifica por complacernos, pero necesita quien le ayude.

Yo suplico á la excelente é ilustre Diputación que escuche mi pertinente justísima petición.

Pues mi exigencia no es mucha para que dudando ande... Dios la premio si me escucha sino, Dios se lo demande.

\*\*\*  
Fíese usted de los hombres.

Ayer me dijo:—Tú eres mi dulce encanto, juro nunca olvidarte, ¡cuánto te amo!  
¡Y hoy, al tunante le ví con Adelina que se iba al baile.

\*\*\*  
Fíese usted de las mujeres.

Ayer me dijo:—Tuya juro ser siempre y antes de que te ofvide quiero la muerte ¡Y hoy ya la he visto que salía del baile con Teodomiro!

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle de Concejo, número 3, D. Matía Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Vendemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

## GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

### PRECIOS MÓDICOS.

#### SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 4. Con galería de fotografía, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 10 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaria nueva para confitería. Vive su dueño, Soria 15.

Se vende una casa de nueva construcción con un buen jardín y cuadra, en un precio bastante módico, en la plazuela de San Blas, frente á la iglesia.

6-3

Se vende una casa en la calle de la Estrella, número 2; en la misma darán razón.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

### Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

## LOS CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

## EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

DE

# VALENTIN MUÑOZ.

Zamora 22, esquina á la plazuela de los Bandos y á la calle de S. Boal.

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, contruidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja en todos los precios.

### COLCHONES DE MUELLES DE TAPICERIA

Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta á PLAZOS, para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de no, pueden hacerse en 24 horas, desde el infimo precio de 30 pesetas.

NO CONFUNDIRSE: ZAMORA, 22, INMEDIATO A SAN ELOY.

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

<b>Molido superior.</b> Ptas. 0'50 los 400 gramos, bote dorado y negro. Id. 4 los 200 id. id.	<b>Moka y Caracolillo.</b> Ptas. 0'75 los 400 gramos, bote encarnado y negro. Id. 4'50 los 200 id. id.
<b>Puerto-Rico.</b> Ptas. 0'62 los 400 gramos, bote azul y negro. Id. 4'25 los 200 id. id.	<b>Moka superior.</b> Ptas. 4 los 400 gramos, bote de lujo, colores finos. Id. 2 los 200 id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

## ARGÜESO.

SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.